

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 20 de junio de 2018 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se autorizan los puestos escolares en el Conservatorio Superior de Música para el curso 2018-2019.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 11 de junio de 2018, el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" remite propuesta de puestos escolares a ofertar para el curso 2018-2019. Estos puestos escolares deben coincidir con el número de plazas a ofertar en las pruebas de acceso para las distintas especialidades.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en sus artículos 22, 26, 28 y 30 la relación profesor-alumno en las enseñanzas artísticas superiores de Música.

El Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Mediante Resolución de 6 de marzo de 2018, se convocan las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al año académico 2018-2019. (BOPA 21-03)

Por Resolución de 23 de mayo de 2018, se aprueba el calendario de admisión y matrícula del alumnado en las enseñanzas artísticas superiores para el año académico 2018-2019.

RESUELVO,

Primero.- Autorizar para el próximo curso 2018-2019 los siguientes puestos escolares:

ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS INSTRUMENTO	DE	Nº ALUMNOS ACCESO CURSO 2017/2018
Composición			4
Dirección			6
TOTAL			10
Interpretación			
	Acordeón		2
	Canto		3
	Clarinete		3
	Clave		5
	Contrabajo		3
	Fagot		4
	Flauta Travesera		2
	Guitarra		4
	Oboe		6
	Órgano		2
	Percusión		3
	Piano		10
	Saxofón		1
	Trombón		2

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS INSTRUMENTO	DE	Nº ALUMNOS ACCESO CURSO 2017/2018
	Trompa		4
	Trompeta		4
	Tuba		1
	Viola		8
	Violín		12
	Violonchelo		8
	Instrumentos de música tradicional y popular de Asturias		4
TOTAL			91
Pedagogía			
	Acordeón		1
	Canto		2
	Clarinete		1
	Clave		2
	Contrabajo		1
	Fagot		1
	Flauta Travesera		1
	Guitarra		2
	Oboe		2
	Órgano		1
	Percusión		1
	Piano		4
	Saxofón		1
	Trombón		1
	Trompa		1
	Trompeta		3
	Tuba		1
	Viola		2
	Violín		3
	Violonchelo		2
TOTAL			33

Segundo.- Si existen vacantes al cierre de la matrícula en el mes de julio, la Dirección del Conservatorio Superior de Música, podrá seguir llamando aspirantes de la lista de no admitidos que hayan superado las pruebas de acceso hasta completar la oferta de plazas. Las plazas ofertadas en las especialidades de interpretación y pedagogía, para un mismo instrumento, que no se cubran por falta de aspirantes, podrán ser transferidas entre sí, para incrementar la oferta en la otra especialidad, si hubiera lista de espera.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS,
(Por Delegación: Resolución de 14 de noviembre de 2017, BOPA de 24 de noviembre)

Roberto Suárez Malagón